

ORDEN DEL CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS, POR LA QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA PROMOVIDO CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CARRIL BICI PARALELO A LA CARRETERA M-307 ENTRE LOS PP.KK. 2+800 Y 8+000”, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE CIEMPOZUELOS Y SAN MARTÍN DE LA VEGA, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE EXPROPIACIÓN FORZOSA Y A EFECTOS DE LA URGENTE OCUPACIÓN DE LOS REFERIDOS BIENES.

La Dirección General de Carreteras de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras está tramitando el proyecto “CARRIL BICI PARALELO A LA CARRETERA M-307 ENTRE LOS PP.KK. 2+800 Y 8+000”. Su anejo de expropiaciones contiene la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos que resultan afectados por expropiación, como consecuencia de la ejecución del proyecto, tal como recoge el artículo 17.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 (en adelante LEF).

Conforme establece el artículo 18 LEF procede someter a información pública durante un plazo de quince días dicha relación, que se publicará en el Boletín Oficial correspondiente, en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, si lo hubiere, y se comunicará a los Ayuntamientos en cuyo término radique la cosa a expropiar para que la fijen en el tablón de anuncios.

En el referido plazo de 15 días podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, tanto para rectificar posibles errores en la relación publicada, como oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación (artículo 19.1 LEF). Los escritos de alegaciones se dirigirán a la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras – Secretaría General Técnica – Área de Expropiaciones (C/ Maudes, 17– 28003 Madrid).

El plano parcelario del Proyecto podrá examinarse durante el referido plazo, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en las oficinas del Área de Expropiaciones (calle Maudes, nº. 17 de Madrid), en los Ayuntamientos de Ciempozuelos y San Martín de la Vega o en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid (<https://www.comunidad.madrid/transparencia>).

Finalizado el plazo de información pública se estudiarán las alegaciones presentadas y se dictará Orden de conclusión de la información pública, efectuando, en su caso, las modificaciones que resulten procedentes en la relación de bienes y derechos afectados.

Los propietarios afectados a la vista del Anejo de Expropiaciones del citado Proyecto son los que a continuación se relacionan:



FINCA	REF. CATASTRAL	FINCA REGISTRAL Y REGISTRO	PARCELA CATASTRAL (POLÍGONO /PARCELA)	TÉRMINO MUNICIPAL	TITULAR	NATURALEZA	SUPERF. EXPROPIACIÓN (M2)
1	28040A015000570000XY		15/57	CIEMPOZUELOS	GONZALO PAULA, ANA	Rústico	55
2	28040A015001270000XT		15/127	CIEMPOZUELOS	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO	Rústico	42
3	28040A006000010000XU	3515 del Registro de la Propiedad de Ciempozuelos	6/1	CIEMPOZUELOS	TECHNICAL AND WORK, S.A.	Rústico	152
4	28040A006202640000XU		6/20264	CIEMPOZUELOS	DÍEZ ALGUACIL, JULIÁN	Rústico	76
5	28040A006102640000XK		6/10264	CIEMPOZUELOS	CANAL DE ISABEL II - COMUNIDAD DE MADRID	Rústico	37
6	28040A006002640000XY		6/264	CIEMPOZUELOS	TECHNICAL AND WORK, S.A.	Rústico	23
7	28040A006000030000XW		6/3	CIEMPOZUELOS	TECHNICAL AND WORK, S.A.	Rústico	161
8	28040A006100030000XF		6/10003	CIEMPOZUELOS	CANAL DE ISABEL II - COMUNIDAD DE MADRID	Rústico	46
9	28040A006000030000XW		6/3	CIEMPOZUELOS	TECHNICAL AND WORK, S.A.	Rústico	545
10	28040A006002400000XT		6/240	CIEMPOZUELOS	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACIÓN	Rústico	169
11	28040A003000780000XY		3/78	CIEMPOZUELOS	AYUNTAMIENTO DE CIEMPOZUELOS	Rústico	1.745
12	28040A003002040000XB	4463 del Registro de la Propiedad de Ciempozuelos	3/204	CIEMPOZUELOS	CARVAJAL HERNÁNDEZ, LUIS DANIEL ATANASIO CARVAJAL HERNÁNDEZ, MARÍA DE LAS MERCEDES CARVAJAL HERNÁNDEZ, CONSUELO	Rústico	1.744
13	28040A003001990000XU	14768 del Registro de la Propiedad de Ciempozuelos	3/199	CIEMPOZUELOS	CUENCA RUIZ, MIGUEL LÁZARO	Rústico	927
14	28040A003001770000XQ	15812 del Registro de la Propiedad de Ciempozuelos	3/177	CIEMPOZUELOS	HERMANOS PORRES, S.A.	Rústico	3.749
15	28040A003002250000XJ		3/225	CIEMPOZUELOS	GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, JACINTO	Rústico	833



FINCA	REF. CATASTRAL	FINCA REGISTRAL Y REGISTRO	PARCELA CATASTRAL (POLÍGONO /PARCELA)	TÉRMINO MUNICIPAL	TITULAR	NATURALEZA	SUPERF. EXPROPIACIÓN (M2)
16	28040A00300160000XD		3/160	CIEMPOZUELOS	EL HARTI BOUAZZA ADEL CHAFIKA	Rústico	97
17	28040A003001750000XY		3/175	CIEMPOZUELOS	GRIÑÓN SÁNCHEZ, CONSUELO, HROS.	Rústico	438
18	28040A003001740000XB		3/174	CIEMPOZUELOS	BENITO HERNÁNDEZ, MARGARITA REVUELTA BENITO, MARGARITA REVUELTA BENITO, JOSÉ IGNACIO	Rústico	401
19	28040A003001720000XW		3/172	CIEMPOZUELOS	HOLCIM ESPAÑA, S.A.U.	Rústico	1.334
20	28040A003001710000XH		3/171	CIEMPOZUELOS	ORTEGA CARVAJAL, ADORACIÓN	Rústico	559
21	28040A003001700000XU		3/170	CIEMPOZUELOS	ORTEGA CARVAJAL, ADORACIÓN	Rústico	52
22	28040A003001270000XI		3/127	CIEMPOZUELOS	ORTEGA CARVAJAL, ADORACIÓN	Rústico	1.670
23	28040A003001250000XD		3/125	CIEMPOZUELOS	RODRIGUEZ DÍEZ, MARÍA CONSUELO	Rústico	1.092
24	28040A003001240000XR		3/124	CIEMPOZUELOS	CRESPO PEDRAZA, BLAS	Rústico	1.457
25	28040A003002070000XQ		3/207	CIEMPOZUELOS	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	Rústico	567
26	28040A003000430000XW		3/43	CIEMPOZUELOS	NIETO NIETO, JESÚS BAUTISTA	Rústico	699
27	28040A003000420000XH	4266 del Registro de la Propiedad de Ciempozuelos	3/42	CIEMPOZUELOS	BENITO HERNÁNDEZ, MARGARITA REVUELTA BENITO, MARGARITA REVUELTA BENITO, JOSÉ IGNACIO	Rústico	462
28	28040A003000410000XU	5161 del Registro de la Propiedad de Ciempozuelos	3/41	CIEMPOZUELOS	REVUELTA MARTÍN, FÉLIX	Rústico	3.587
29	28040A003000400000XZ		3/40	CIEMPOZUELOS	BENITO HERNÁNDEZ, MARGARITA REVUELTA BENITO, MARGARITA REVUELTA BENITO, JOSÉ IGNACIO	Rústico	600
30	28040A003000390000XH		3/39	CIEMPOZUELOS	REVUELTA BENITO, JOSÉ IGNACIO	Rústico	871
31	28040A003002480000XO		3/248	CIEMPOZUELOS	YANG ZHOU CHEN WU CHEN JIANI	Rústico	637
32	28040A003000370000XZ		3/37	CIEMPOZUELOS	ARENAS ARENAS, JUAN	Rústico	267
33	28040A003000360000XS		3/36	CIEMPOZUELOS	BARRIOS SANZ, LUIS	Rústico	1.472



FINCA	REF. CATASTRAL	FINCA REGISTRAL Y REGISTRO	PARCELA CATASTRAL (POLÍGONO /PARCELA)	TÉRMINO MUNICIPAL	TITULAR	NATURALEZA	SUPERF. EXPROPIACIÓN (M2)
34	28040A003000350000XE		3/35	CIEMPOZUELOS	VÁZQUEZ GONZÁLEZ, FRANCISCO Y HNOS.	Rústico	507
35	28040A003000340000XJ		3/34	CIEMPOZUELOS	VÁZQUEZ GONZÁLEZ, FRANCISCO Y HNOS.	Rústico	415
36	28040A003000330000XI	3615 del Registro de la Propiedad de Ciempozuelos	3/33	CIEMPOZUELOS	HERMANOS PORRES, S.A.	Rústico	577
37	28040A003000070000XH		3/7	CIEMPOZUELOS	DEL MORAL CRESPO, JOAQUÍN MARÍA DEL MORAL CRESPO, JOSÉ ENRIQUE DEL MORAL CRESPO, JERÓNIMO DEL MORAL CRESPO, FÁTIMA DEL MORAL CRESPO, MARÍA PALOMA ELENA	Rústico	1.016
38	28040A003000060000XU	8373 del Registro de la Propiedad de Ciempozuelos	3/6	CIEMPOZUELOS	LI HANG LIN XUEFANG	Rústico	785
39	28040A003000050000XZ	8284 del Registro de la Propiedad de Ciempozuelos	3/5	CIEMPOZUELOS	CARRASCO CASLA, CARMELO	Rústico	715
40	28040A003000040000XS		3/4	CIEMPOZUELOS	CARRASCO CASLA, CARMELO	Rústico	38
41	28040A003002490000XK	4195 del Registro de la Propiedad de Ciempozuelos	3/249	CIEMPOZUELOS	JIMÉNEZ CARRASCO, MANUEL PIEDRA DE LA HORRA, CARMEN	Rústico	14
42	28040A003000010000XI	3184 del Registro de la Propiedad de Ciempozuelos	3/1	CIEMPOZUELOS	BONILLA FERNÁNDEZ, FRANCISCO LOZANO MÁRQUEZ, ADELA	Rústico	991
43	28040A002000160000XO	19732 del Registro de la Propiedad de Ciempozuelos	2/16	CIEMPOZUELOS	HERMANOS PORRES, S.A.	Rústico	631
44	28040A002000150000XM		2/15	CIEMPOZUELOS	HERMANOS PORRES, S.A.	Rústico	815



FINCA	REF. CATASTRAL	FINCA REGISTRAL Y REGISTRO	PARCELA CATASTRAL (POLÍGONO /PARCELA)	TÉRMINO MUNICIPAL	TITULAR	NATURALEZA	SUPERF. EXPROPIACIÓN (M2)
45	28040A002000140000XF		2/14	CIEMPOZUELOS	HERMANOS PORRES, S.A.	Rústico	667
46	28040A002000110000XP	18133 del Registro de la Propiedad de Ciempozuelos	2/11	CIEMPOZUELOS	HERMANOS PORRES, S.A.	Rústico	1.941
47	28040A002000090000XL		2/9	CIEMPOZUELOS	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, MAGDALENA GUIJORRO GONZÁLEZ, FERNANDO, HRDOS.	Rústico	1.032
48	28040A002000070000XQ	724 del Registro de la Propiedad de Ciempozuelos	2/7	CIEMPOZUELOS	BRIZ FERNÁNDEZ, ALBERTO GUIJORRO BRIZ, DOMINGO BRIZ FERNÁNDEZ, JAVIER BRIZ FERNÁNDEZ, ÁNGEL GUIJORRO BRIZ, MARÍA LUISA GUIJORRO BRIZ, MARÍA BELÉN	Rústico	64
49	28040A002000060000XG		2/6	CIEMPOZUELOS	GARCÍA SÁNCHEZ, DARÍO	Rústico	1.224
50	28040A002002220000XZ		2/222	CIEMPOZUELOS	BREA DE LA HORRA, JOSÉ	Rústico	17
51	28040A002000050000XY		2/5	CIEMPOZUELOS	BREA DE LA HORRA, JOSÉ	Rústico	220
52	28040A002000030000XA	9916 del Registro de la Propiedad de Ciempozuelos	2/3	CIEMPOZUELOS	HERMANOS PORRES, S.A.	Rústico	858
53	28040A002002240000XH	9126 del Registro de la Propiedad de Ciempozuelos	2/224	CIEMPOZUELOS	HERMANOS PORRES, S.A.	Rústico	321
54	28040A002000010000XH		2/1	CIEMPOZUELOS	HERMANOS PORRES, S.A.	Rústico	732
55	28132A004002040000FS		4/204	SAN MARTIN DE LA VEGA	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO	Rústico	662
56	28132A004001980000FD		4/198	SAN MARTIN DE LA VEGA	SEVILLA GÓMEZ, MIGUEL	Rústico	497
57	28132A004001990000FX		4/199	SAN MARTIN DE LA VEGA	SEVILLA VALDIVIELSO, ROSARIO	Rústico	91
58	28132A004002000000FX	1620 del Registro de la Propiedad n.º 1 de Pinto	4/200	SAN MARTIN DE LA VEGA	BIENDICHO GUIJORRO, VICTORIA GÓMEZ BIENDICHO, DOMINGO GÓMEZ BIENDICHO, PABLO	Rústico	190



FINCA	REF. CATASTRAL	FINCA REGISTRAL Y REGISTRO	PARCELA CATASTRAL (POLÍGONO /PARCELA)	TÉRMINO MUNICIPAL	TITULAR	NATURALEZA	SUPERF. EXPROPIACIÓN (M2)
59	28132A004002010000FI		4/201	SAN MARTIN DE LA VEGA	ORDÓÑEZ ARIAS, MARÍA CARMEN ORDÓÑEZ ARIAS, JOSÉ ANTONIO	Rústico	139
60	28132A004002020000FJ		4/202	SAN MARTIN DE LA VEGA	SEVILLA GÓMEZ, MIGUEL	Rústico	140
61	28132A004002030000FE		4/203	SAN MARTIN DE LA VEGA	CHAPADO GÓMEZ, EPIFANIO	Rústico	248
62	28132A004001770000FH		4/177	SAN MARTIN DE LA VEGA	CHAPADO GÓMEZ, VICTORIO, HRDOS.	Rústico	3.011



VISTOS: La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 (BOE de 17 de diciembre), el Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957 (BOE de 20 de junio), la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid (BOCM de 20 de diciembre de 1983), el Decreto 38/2023, de 23 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, así como el Decreto 244/2023, de 4 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables al caso.

DISPONGO

PRIMERO.- Someter al trámite de Información Pública por el plazo de quince días, los bienes y derechos afectados por expropiación forzosa con motivo de la ejecución del proyecto “CARRIL BICI PARALELO A LA CARRETERA M-307 ENTRE LOS PP.KK. 2+800 Y 8+000”, en los términos municipales de Ciempozuelos y San Martín de la Vega.

SEGUNDO.- Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Ciempozuelos y San Martín de la Vega, en un diario de los de mayor circulación de esta Comunidad Autónoma y en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid.

TERCERO.- El citado plazo de quince días comenzará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Durante dicho plazo el plano parcelario del Proyecto podrá examinarse en las oficinas del Área de Expropiaciones (C/ Maudes, nº. 17 de Madrid), previa petición de cita en la dirección de correo electrónico expropiacion.transporte@madrid.org, en los Ayuntamientos de Ciempozuelos y San Martín de la

Vega o en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid (<https://www.comunidad.madrid/transparencia>).

Las alegaciones se dirigirán a la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras – Secretaría General Técnica – Área de Expropiaciones (C/ Maudes, 17– 28003 Madrid), a través de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a fecha de firma.

EL CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

(P.D. Orden 27/12/2023)

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE VIVIENDA,
TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS.

María Teresa Barcons Marqués.

